

INFORME FINAL ASISTENCIA TÉCNICA N° 12

“Consolidación del sistema de seguimiento y monitoreo de la Innovación Curricular Inicial de la Universidad de Playa Ancha”

Consultor: Dr. Luis Ortega Osorio

Valparaíso, 17 de noviembre de 2015

1. Introducción

La presente Asistencia Técnica tiene como objetivo principal consolidar el sistema de seguimiento y monitoreo de la Innovación Curricular en su etapa inicial. Para ello, se han analizado los instrumentos que operan actualmente en el proceso de innovación curricular implementado en la Universidad.

Dichos instrumentos cubren el proceso de construcción del perfil profesional de egreso, en lo que respecta al trabajo con informantes claves (académicos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros), asimismo el trabajo con matrices de migración que permite dilucidar los trayectos formativos desde la lógica de la complejidad del conocimiento que requiere un profesional. De igual modo, se analizan los instrumentos que dan cuenta de la evaluación de los programas formativos, con la idea de apreciar la coherencia y pertinencia de las competencias generales definidas, así como las subunidades de competencias y los resultados de aprendizaje, que una vez acompañados de elementos metodológicos y didácticos, permiten identificar lo coherente y pertinente de la actividad curricular en el contexto de la formación profesional propuesta por la carrera. El diseño de la innovación curricular define ciclos formativos de bachillerato, licenciatura y título profesional, momentos que requieren de una evaluación para conocer su aporte a la formación de los estudiantes, se realiza por tanto un análisis de los instrumentos existentes para la evaluación de los ciclos formativos presentados por la innovación curricular.

Los objetivos específicos de esta consultoría son los siguientes:

Analizar el sistema de seguimiento y monitoreo propuesto para la Innovación Curricular inicial, a fin de identificar fortalezas y debilidades del sistema.

Validar instrumentos que contiene el sistema de seguimiento y monitoreo de la innovación curricular para fortalecer el sistema en su conjunto.

Proponer mejoras al sistema a fin de consolidar la herramienta utilizada para el seguimiento y monitoreo de la innovación curricular.

Por último, se presentan algunas sugerencias y recomendaciones con el afán de consolidar un sistema de seguimiento y monitoreo que cubra, en un futuro cercano, todas las etapas y momentos presentes en la innovación curricular. La idea de propiciar un modelo de evaluación que funcione como un sistema integrado, es la de proporcionar a los diferentes actores involucrados en el proceso de innovación curricular información eficaz, eficiente y de calidad para la toma de decisiones respecto de la formación académica que reciben los estudiantes de la Universidad.

2. Sistema de seguimiento y monitoreo de la Innovación Curricular Inicial: identificar fortalezas y debilidades del sistema.

La Universidad de Playa Ancha, solicitó una Asesoría el año 2014 relacionada con la “Generación de un sistema de seguimiento y monitoreo de la Innovación Curricular Inicial de la Universidad de Playa Ancha”. Dicho informe, realizado por el Magíster Miguel Méndez Ferrada, es considerado como la primera parte para lograr una consolidación a un sistema de seguimiento y monitoreo de la innovación curricular en la Universidad.

Esta asesoría dio respuesta al objetivo general que permitió generar un sistema de seguimiento y monitoreo de la Innovación Curricular en su etapa inicial. Sus principales objetivos específicos dicen relación con la identificación de las tareas y acciones de la Innovación Curricular inicial, desde los Marzo a Diciembre del 2013. También, permitió contrastar la planificación del proceso de Innovación Curricular inicial, determinando el cumplimiento de los Objetivos de la Innovación Curricular con un itinerario de trabajo, maraco de logros, brechas, compromisos y requerimientos institucionales, para finalizar con la producción actualizada de la Innovación Curricular en su estado inicial, identificando fortalezas, debilidades, nudos críticos y logros.

Esta Asistencia Técnica proporcionó una serie de productos esperados los que permitieron dar respuesta al objetivo general. Proporcionó un reporte con las tareas y acciones de la Innovación Curricular Inicial. Asimismo, entregó un documento comparativo entre la planificación de la Innovación Curricular Inicial, otro con los objetivos formulados y cumplimiento de actividades, y finalmente, proporcionó un documento con información actualizada sobre la Innovación Curricular en su estado inicial.

La Metodología que se utilizó permitió realizar una revisión documental de las declaraciones institucionales relacionadas con la formación de profesionales y de los productos de la Innovación Curricular. Para tales efectos se revisaron, por ejemplo, el Modelo Educativo Institucional de la Universidad, el Plan de Desarrollo Estratégico, el Manual de Innovación Curricular, los perfiles de egreso y las matrices curriculares de las 17 carreras que participaron en la etapa inicial de Innovación.

En la segunda etapa, se sostuvieron una serie de entrevistas con algunos equipos académicos que participaron en el nuevo diseño de las carreras. Además, se entrevistaron a informantes claves relacionados con la innovación, en los que se destacaron participantes de los distintos comités de algunas carreras de Pedagogía y al Vicerrector Académico. Paralelamente, se sostuvieron reuniones de análisis y coordinación con integrantes de la Dirección de Estudio e Innovación Curricular y Desarrollo Docente. Considerando estas entrevistas y reuniones, se identificaron dos tipos de información; la primera se refirió al

proceso de rediseño y en la segunda, se establecieron proyecciones para el monitoreo y seguimiento de la implementación de los currículos innovados.

De acuerdo a este monitoreo y seguimiento de innovación, se realizó la tercera etapa la que consistió en un análisis de la experiencia realizada, la que se contrastó con la literatura respecto a los procesos de seguimiento de innovaciones curriculares nacionales e internacionales, para lo cual se establecieron criterios, focos de atención y sugerencias para la implementación de un proceso de seguimiento y monitoreo de la Innovación Curricular.

Las conclusiones a lo que conduce esta Asistencia Técnica son; en primer lugar, considerar el proceso de rediseño curricular, sus orientaciones, procedimientos y herramientas de apoyo como estabilizados. Con esto se enfatizó el hecho de que el proceso fue diseñado e implementado sin desviaciones significativas, por lo que corresponde, de aquí en adelante, optimizarlo de forma de tratar de cumplir con las tareas en tiempos más breves, si ello es posible, considerando el contexto de la institución.

En segundo lugar, se recomendó articular un proceso de perfeccionamiento continuo para los docentes de programas en rediseño, con especial consideración a los profesores por hora. Este perfeccionamiento debe orientarse a rescatar buenas prácticas docentes que enriquezcan el nuevo currículo y a facilitar la construcción de una visión de la enseñanza que integre ideas clave y valores transversales que deben ser abordados permanentemente en todas las actividades curriculares, así como también asegurar que las actividades de formación se construyan desde una concepción explícita de lo que es un proceso de profesionalización y que todas las actividades contribuyan al desarrollo profesional de los futuros profesores y profesoras y, por último, que la estructura del programa permita asegurar una articulación entre la experiencia práctica y las asignaturas, asegurándose que los estudiantes actúen siempre desde bases teóricas sólidas.

Paralelamente, se recomendó iniciar un proceso de evaluación de fortalezas y ámbitos de mejora que permita crear un instrumento que acceda a tensionar las prácticas profesionales desde la innovación curricular.

Para finalizar, se solicitó organizar seminarios anuales y generar artículos que permitan transferir aprendizajes entre equipos académicos y además, contribuir a generar conocimiento en el ámbito de la innovación curricular.

3. Validación de instrumentos

3.1. Validación del instrumento de seguimiento y monitoreo de la implementación de los programas formativos

Respecto a la validación del instrumento de seguimiento y monitoreo de la implementación de los programas formativos (ver anexo 6.1), cabe señalar que se ha establecido validez por sistema de jueces.

La pauta construida y aplicada (ver anexo 6.2) fue respondida por cuatro jueces expertos. Los principales resultados son los siguientes:

CANTIDAD DE EVALUADORES	4
GRADO ACADÉMICO:	1 MAGISTER – 2 DOCTORES- 1 CANDIDATO A DOCTOR

Criterios	Frecuencia		Comentario
	Sí	No	
1.- Las dimensiones e indicadores están en sintonía con el objetivo	4	0	S/C
2.- El instrumento presenta una contribución nueva y original	4	0	S/C
3.- El título refleja clara y suficientemente el contenido del instrumento	3	1	Se debe especificar el título de las dimensiones
4.- La presentación, organización y extensión se ajusta a los criterios definidos	4	0	S/C
5.- Como evaluador, sugiere breves adiciones a las dimensiones y/o indicadores	2	2	Debe decir trabajo académico
6.- Como evaluador, sugiere algunas reducciones a las dimensiones y/o indicadores	0	4	S/C

7.- El lenguaje empleado en el instrumento es el adecuado y satisfactorio para ser aplicado	4	0	S/C
8.- Son necesarias las dimensiones, categorías y escala presentadas	4	0	S/C
9.- Considera aceptable el instrumento en el formato que se presenta.	4	4	S/C

En los comentarios generales se hace mención a que faltan algunas referencias bibliográficas y se proponen algunos ajustes a dimensiones específicas, como por ejemplo: la dimensión A por “Aprendizajes centrado en el estudiante” y la dimensión B el siguiente título: “Dinámica del docente en la organización del trabajo en el aula”.

Sin embargo los expertos en su mayoría señalan que la propuesta genérica presenta alternativas de respuesta que manifiestan el grado de intensidad de la actitud que se está midiendo. Los reactivos se expresan en juicios de valor o comportamientos deseados, no hechos.

Por otra parte, se hace mención de que el instrumento revela los fundamentos que soportan el programa de diseño de la innovación curricular para el desarrollo y formación de las competencias profesionales de las carreras pedagógicas de la Universidad de Playa Ancha.

3.2. Validación instrumento de evaluación de competencias ciclo de bachillerato

A fin de validar el instrumento propuesto para la evaluación de competencias de bachillerato (ver anexo 6.3) se construyó y aplicó una pauta de evaluación (ver anexo 6.4) que respondieron 13 expertos, a fin de validar el instrumento propuesta para la evaluación de competencias del ciclo de bachillerato para carreras pedagógicas de la Universidad de Playa Ancha. Los principales resultados son los siguientes:

SINTESIS DE VALIDACIÓN

CARTA DE BALANCE

Validación herramientas de referencia Ciclo de Bachillerato Evaluación de competencias de formación de estudiantes Pedagogía UPLA

Dr. Luis Ortega Osorio

Procedimiento: se presenta matriz donde se expresan las preferencias y tendencias principales de opciones realizadas por los validadores según opciones de carta de balance.

CANTIDAD DE EVALUADORES	13
GRADO ACADÉMICO:	8 MAGISTER – 5 DOCTORES

INDICADOR 1: CONTEXTO DE EVALUACION CICLO BACHILLERATO	preferencias	Comentarios
No se identifica un contexto de desarrollo que plantee un escenario de gestión de Evaluación de ciclo formativo de Bachillerato		Muy buena delimitacion del contexto, se recomienda ajustar el relato referido al contexto en un texto con mayor simplificación y precisión.
Se parecía un contexto referencial que ilustra a grandes rasgos el espacio que tiene la Evaluación del Ciclo de bachilelrato dentro del contexto de Innovación Curricular	1	
Se ilustra, a partir de referencias, la importancia de contar con la evaluación de ciclo de bachillerato para cumplir con los protocolos de formación.	9	
Se establece con claridad el contexto de formación a partir de la identificación de fuentes referenciales y documentales que ilustran además de la impostancia de la	3	

formación por ciclos comprometidos en la UPLA, referencias sobre el contexto global de políticas para Educación Superior		
--	--	--

INDICADOR 2: DEFINICIONES CURRICULARES	preferencias	Comentarios
La propuesta no considera definiciones curriculares de base que ilustren elementos de la formación profesional y el encuadre del diseño a un sentido formativo.		S/C
Se aprecian elementos conceptuales aislados que forzosamente convergen en definiciones curriculares orientadas a la formación por competencias.		
Se estructuran elementos configurados en función de establecer principios básicos de definiciones curriculares que aportan un contexto de desarrollo a la evaluación por competencias.	11	
Se representan de manera explícita los elementos que considera los saberes integrados, así como la demostración de competencias y resultados de aprendizaje.	2	

INDICADOR 3: CONOCIMIENTO DEL BACHILLERATO COMO VALOR AGREGADO A LA FORMACION	preferencias	Comentarios
La propuesta realiza la certificación del Bachillerato como beneficio complementario a la formación profesional		S/C
Se identifica en la propuesta, un plan de difusión de la certificación del Bachillerato al término del 4° semestre de formación del currículo innovado	2	
Se reconocen en la propuesta beneficios formativos y proyectivos de contar con certificación de Bachiller	7	
Se socializan en la propuesta los beneficios de la certificación de Bachiller, se presenta el esquema o representación detallado del procedimiento para optar a la certificación del bachillerato.	4	

INDICADOR 4: ORIENTACIONES CURRICULARES	preferencias	
La propuesta desconoce elementos curriculares que orientan el desarrollo de la la evaluación		Articular orientaciones curriculares con sentido del Bachillerato
La evaluación del Bachillerato está tangencialmente ilustrada en orientaciones curriculares que definen su relevancia en un contexto amplio de funcionamient.		
Se enlistan las orientaciones curriculares que se encuentran a la base del proceso de Innovación curricular al mismo y en dicho contexto se expresan las orientaciones que están definidas	12	
Se establece una clara y prolija relación entre la propuesta del bachilletrato y las orientaciones curriculares que le sustentan y se establecen deficiones conceptuales curriuculares que le consolidan como instancia de desarrollo	1	

INDICADOR 5: ESPECIFICACION TECNICA DEL BACHILLERATO	preferencias	
No se aprecia una descripción estructural que aporte comprensión la figura del Bachillerato y sus implicancias para la gestión curricular		S/O
Se establece carácter administrativo del Bachillerato a través de enunciados que lo ubican en un contexto dentro de la trayectoria curricular	1	
Se valoriza el status del ciclo formativo en tanto propuesta de desarrollo de trayectoria curricular y aporte al creditaje general de la formación del estudiante	5	
La especificación técnica detalla aspectos proyectivos de la además de su relación con el perfil de egreso, su contribución a distintos tipos de saberes (cognitivos, procedimentales, actitudinales)	7	

INDICADOR PSICOCOGNITIVO DEL DISPOSITIVO	6:ENFOQUE DEL preferencias	
No se reconocen los elementos que sustentan la evaluación de Bachillerato a partir de la justificación psicocognitiva de los procesos que afectan a los estudiantes		S/O
Se establecen algunos elementos que constituyen de manera aislada aspectos de referencia psicocognitiva que permiten servir de referencia teórica del modelo.		
Se considera un enfoque complejo de desarrollo cognitivo que ilustra los distintos niveles de procesamiento que elabora el estudiante evaluado a partir de alguna propuesta taxonómica.	2	
Se plantean estrategias específicas sobre las cuales se evalúan las competencias asociadas a habilidades del pensamiento y su vinculación con los distintos niveles de competencias a evaluar	11	

INDICADOR 7: LOGICA Y FASES DEL DISPOSITIVO	preferencias	
No se aprecian con claridad las fases y estructura del dispositivo de evaluación		S/O
Se articulan sin mucho sentido las fases del procedimiento evaluativo propuesto		
Se establecen con claridad las fases de desarrollo de la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje asociados al dispositivo	6	
Se generan enunciados secuenciados que tienen coherencia y estructura interna que permite además desarrollar inferencias sobre los aspectos en los cuales los estudiantes deben manifestar sus aprendizajes de manera más consistente.	7	

INDICADOR 8: ESPECIFICACIONES DE DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE	preferencias	
No quedan establecidos con claridad los desempeños que se esperan de los estudiantes para demostración de aprendizajes.		S/O
Se señalan de manera tangencial, los elementos que fundan la evidencia del desempeño de los estudiantes en tanto manifestaciones teórico-prácticas		
Existe un cuerpo articulado de elementos que actúan como reguladores incrementales de las expresiones de los estudiantes en tareas progresivas y secuenciadas	9	
Se establece con absoluta claridad cuáles son los desempeños de los estudiantes como expresiones y manifestaciones de aprendizaje basado en saberes integrados, se establece con claridad el tipo de conocimiento que se recoge y cuáles son las áreas asociadas.	4	

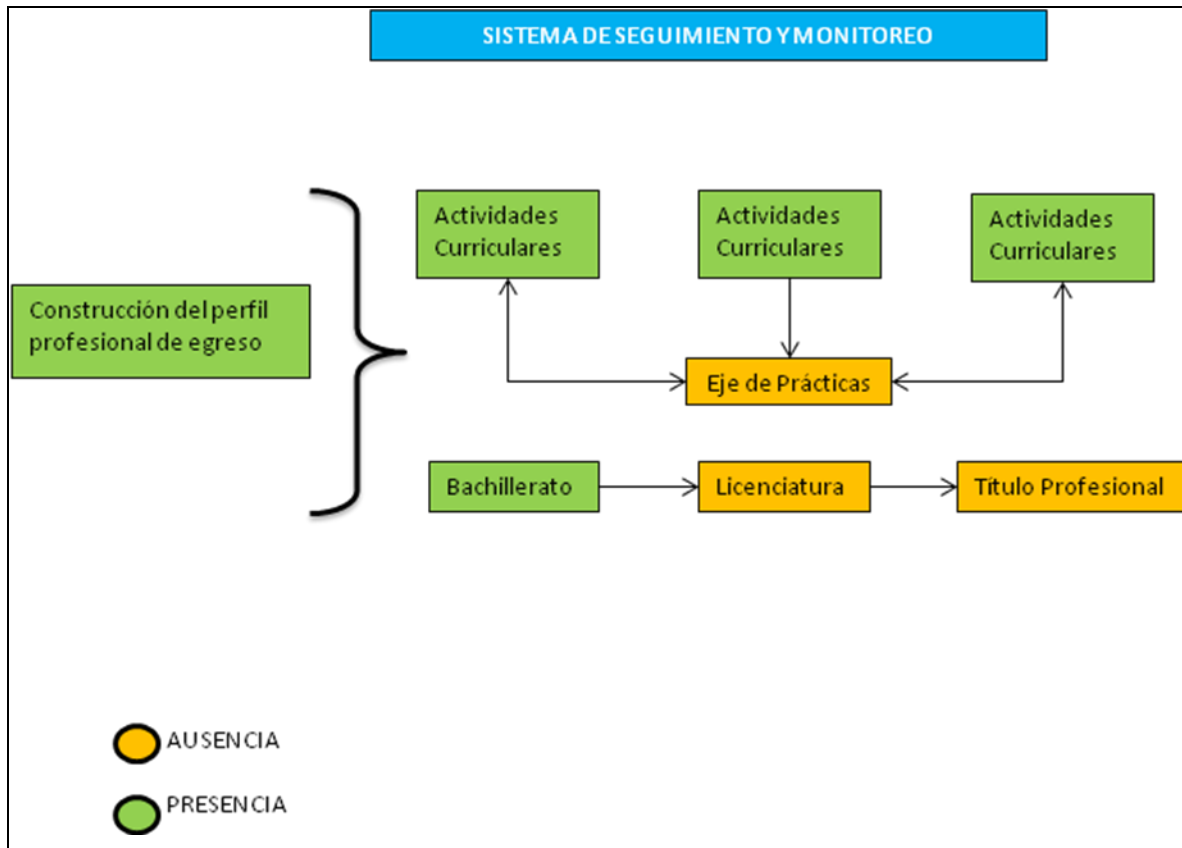
INDICADOR 9: CLARIDAD DE LOS ENUNCIADOS (ejemplos)	preferencias	
Los enunciados son engorrosos y los ejemplos se presentan de manera poco clara y no se concentran en los aspectos claves que propone el dispositivo.		S/O
Las estructuras gramaticales propuestas dan cuenta de enunciados flexibles que pueden ser adaptados a los distintos escenarios de evaluación curricular	1	
Los ejemplos presentados representan una propuesta concreta de estructura y forma de los dispositivos ya que manifiestan enunciados de alta comprensión y expresan de manera organizada los requerimientos de los docentes	9	
Los enunciados del dispositivo apuestan de manera estructural a plantear problemas de conocimiento integrado asociado a factores de representaciones cognitivas, prácticas y actitudinales de los estudiantes.	3	

INDICADOR 10: CONDICIONES DE EVALUACION	preferencias	
No se aprecian propuestas de condiciones de evaluación que puedan orientar una mejor comprensión y adaptación del dispositivo		S/O
Se aportan elementos generales respecto a las evaluaciones que sirven de soporte para la implementación de dispositivos genéricos sin variantes para distintos tipos de aprendizajes	2	
Existe una selección de protocolos de evaluación que permite orientar un proceso de representación de aprendizajes esperados conforme a la naturaleza del dispositivo	6	
Se determinan procedimientos que acompañan la aplicación de los dispositivos que son ilustraciones replicables a todos los escenarios de gestión de aprendizajes y que pueden además garantizar la manifestación de distintos tipos de saberes por parte de los estudiantes	5	

4. Propuestas de mejora al sistema de seguimiento y monitoreo.

Proyecto de Fondo de Fortalecimiento de las Universidades del CRUCH UPA 1299

En el propósito de consolidar el sistema de seguimiento y monitoreo de la innovación curricular en su etapa inicial, es necesario conocer etapas, momentos y elementos que componen el modelo propuesto. La siguiente figura N°1 muestra lo expresado anteriormente:



Elaboración Propia, 2015

Construcción del Perfil Profesional de Egreso

El proceso de innovación curricular tiene su punto de partida con la construcción del perfil profesional de egreso. La confección del perfil se puede definir como un proceso que presenta etapas bien definidas y consecutivas que se desarrollan en un tiempo establecido por la Dirección de Estudios, Innovación Curricular y Desarrollo Docente, y en un espacio determinado por la institución la comisión curricular de carrera.

En lo que respecta al tiempo de ejecución de la tarea “innovar curricularmente” se han respetado los tiempos definidos, teniendo como principal catalizador en el caso de las pedagogías al convenio de desempeño UPA 1203, en ese sentido, el proceso ha sido eficaz. Siguiendo el análisis de esta primera etapa, desde un punto de vista cualitativo, es posible apreciar ciertas diferencias a la hora de la utilización de instrumentos para la confección de los perfiles profesionales de egreso, la asesoría curricular al verse presionada por los

tiempos definidos debe ajustar las estrategias de trabajo con las carreras que participan del proceso.

En cuanto a los espacios definidos por la institución para la ejecución del diseño curricular, a saber: comisión curricular de carrera, es una instancia legitimada por derecho por intermedio del decreto exento 0432/2010 que regula y establece las normas de funcionamiento de la comisión. En el proceso de construcción del perfil profesional dicho organismo se ha posicionado como el interlocutor válido para los asesores curriculares internos, quienes utilizan dichos de participación para validar académica y profesionalmente los perfiles, estructuras y planes que emergen de dicho órgano con los criterios de calidad esperados para el proceso.

Actividades Curriculares

Uno de los elementos centrales a analizar dentro del modelo propuesto son las actividades curriculares, una vez construido el perfil profesional de egreso, definida la estructura curricular y el plan de estudios que nacen de dicho perfil, emergen las actividades curriculares como dispositivos pedagógicos que permiten la consecución de las competencias definidas. Para la construcción de dichas actividades curriculares se utiliza como dispositivo de planificación y evaluación el programa formativo, dicho instrumento le permite a los académicos estrategias de aprendizaje que den cuenta de la competencia general definida en el perfil profesional de egreso.

El programa formativo se construye definiendo subunidades de competencias, resultados de aprendizaje coherentes con la competencias general, tanto las subunidades como los resultado se refieren a una formación precisa y específica que necesita ser acompañada de estrategias didácticas y planes de evaluación vinculados y consistentes con las competencias que se esperan formar. La didáctica y evaluación expresada en el programa formativo es apoyada por materiales pedagógicos como bibliografía por una parte, y de situaciones de evaluación por otra que permiten movilizar saberes en esta situación de aprendizaje.

La construcción del programa formativo como dispositivo de planificación y evaluación por sí mismo resguarda ciertos estándares de calidad y a la vez da cuenta de una situación de aprendizaje, por tanto se posiciona como un dispositivo que es capaz de evaluar desde su confección la calidad de los aprendizajes que reciben los estudiantes. Ahora esta situación no es suficiente para monitorear un proceso de aprendizaje en base a la demostración de competencias, es así como se presenta un dispositivo de monitoreo de carácter cuantitativo, para ser aplicado en las distintas actividades curriculares, que consta de una serie de preguntas en base a una escala de apreciación que busca dilucidar la coherencia entre lo planificado en el programa formativo y la implementación del mismo en una situación de aprendizaje real. Combinando ambos dispositivos, por una parte el

programa formativo y por otro el instrumento cuantitativo, es posible suponer que existe un seguimiento y monitoreo de las actividades curriculares como situaciones específicas de aprendizaje dentro de la estructura curricular y plan de estudios definidos por las carreras en innovación.

Ciclos Formativos

En una perspectiva horizontal de la formación que se prolonga a través del tiempo de formación, según la figura presentada en este apartado, se encuentran los ciclos de bachillerato, licenciatura y título profesional, momentos definidos por decreto exento 3288/2013, y que deben ser evaluados en el entendido que son ciclos que los estudiantes cumplen, por los que obtienen saberes o competencias reconocibles por su dedicación temporal.

En el caso del sistema de seguimiento y monitoreo que se espera consolidar, es posible visualizar dispositivos evaluativos para la etapa del bachillerato, el dispositivo se presenta como un portafolio que contiene de una serie de información de los 4 primeros semestres de formación. La situación evaluativa se presenta como un problema que debe ser resuelto por los estudiantes apoyándose de las herramientas proporcionadas por los portafolios, todo esto debe ser presentado ante una comisión que aprueba o no las competencias definidas para la primera etapa de bachillerato las que finalmente serán certificadas. Dicho dispositivo aún no ha sido consensuado por las distintas comisiones curriculares, sin embargo es posible afirmar que daría cuenta de una evaluación pertinente, coherente y consistente del ciclo en cuestión, se espera que prontamente se llegue a un acuerdo para la evaluación dado los tiempos de implementación de la innovación curricular.

En el caso de la licenciatura y título profesional, no se visualiza uno o varios dispositivos que permitan evaluar estos ciclos formativos. En ese sentido, es necesario confeccionar dispositivos e instrumentos que den cuenta de la formación académica de estos ciclos. La tradición académica presenta como principales dispositivos de evaluación de estos ciclos las “tesis de grado o de título”, ambos instrumentos hoy en día cuestionados en cuanto a su eficiencia y calidad, pensando en la cantidad de tiempo que lleva un trabajo serio de tesis y en la calidad de las mismas dado el escaso tiempo de realización que se presentan en las estructuras curriculares vigentes. Es por lo anterior, que dichos trabajos se proponen para niveles superiores en la formación terciaria, entiéndase magister y doctorado.

En esta línea se sugiere la creación de nuevos dispositivos, que pueden ser parecidos al de bachillerato, en donde se pueda dar cuenta de las competencias obtenidas sin tener que extender innecesariamente los años de titulación y con criterios de calidad pertinentes para el grado y nivel de formación académica en que se encuentran los estudiantes. Tomando en consideración las recomendaciones de la política pública educativa, pensando la

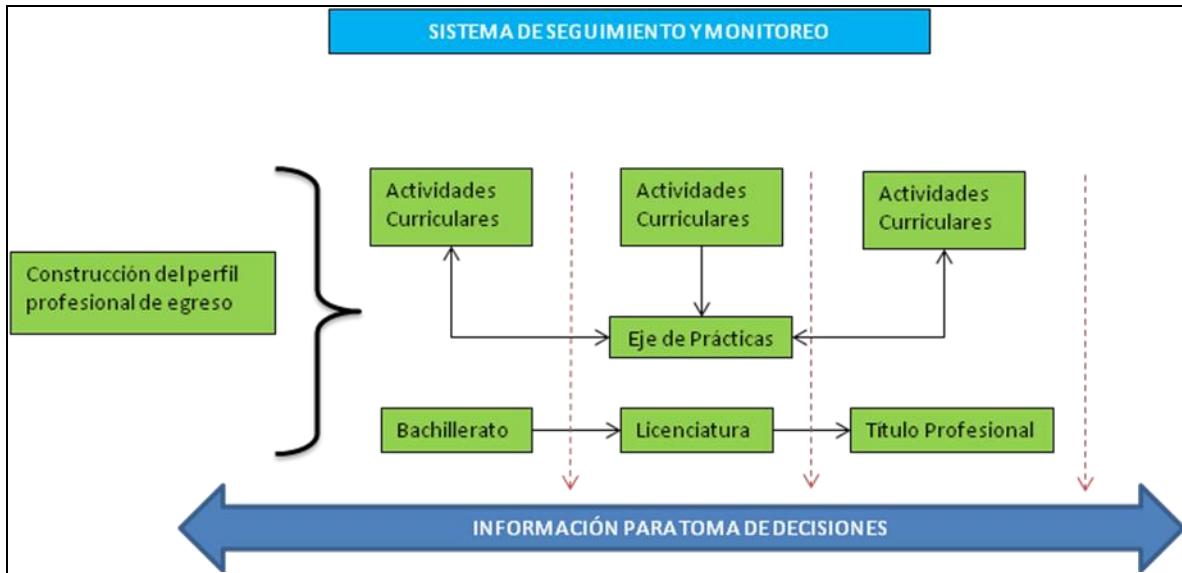
finalización de estudios en una sola situación evaluativa, es posible generar dispositivos completos y complejos para las competencias del grado y la profesión.

Eje de Prácticas

Uno de los elementos fundamentales en la actualidad son los momentos de prácticas que acompañan a la formación, en mencionado momento es cuando ocurre la movilización de saberes a gran escala. El modelo de innovación curricular presenta dichas situaciones prácticas de manera integrada con las actividades curriculares, eso implica que cada programa formativo debe presentar espacios, de menor o mayor cantidad, para el ejercicio práctico de los saberes adquiridos. En esa lógica un primer momento para evaluar el eje de prácticas es la confección de los programas formativos, en ese instante se puede detectar la cantidad y calidad de los espacios de práctica planificados.

Sin embargo, no basta con constatar espacios de práctica en la planificación, es necesario elaborar dispositivos que evalúen la práctica misma en cuanto a: coherencia con la formación, integración con las actividades curriculares y la calidad misma de la práctica en tanto movilizadora de saberes. Por otra parte, la información que proporciona la práctica es de gran valor para el rediseño curricular y la evaluación de los cursos diseñados en una lógica de demostración de competencias y resultados de aprendizaje. En ese sentido, es de urgencia diseñar e implementar dispositivos que permitan evaluar las situaciones de prácticas.

A modo de conclusión, se puede afirmar que es necesario completar y complejizar el sistema de seguimiento y monitoreo en curso, puesto que no da cuenta de todas las etapas y momentos presentes el proceso de innovación curricular, tal como se muestra en la figura N°1 de este apartado. La sugerencia es transitar de la figura N°1 presentada al comienzo de este apartado hacia la figura N°2 que se presenta a continuación:



Elaboración Propia, 2015

Todo con la idea de generar un sistema que entregue información de calidad de manera eficaz y eficiente para los involucrados en el proceso de innovación curricular, contribuyendo significativamente a las toma de decisiones curriculares en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes de la Universidad.

5. Conclusiones

Según lo observado en la validación de instrumentos realizada, podemos señalar que la propuesta de Dispositivos para la certificación del ciclo de Bachillerato cuenta con un alto nivel de valoración por los expertos evaluadores y por ello es recomendable para poder ser implementada en las unidades académicas.

En este sentido, la estructura de la propuesta representa un beneficio para la gestión del currículum y ubica en perspectiva las posibilidades de gestión del conocimiento a partir de procesos evaluativos.

Relacionado con lo anterior, cabe mencionar que las perspectivas de evaluación del bachillerato son un desafío para los académicos ya que dicha instancia es una concentración de esfuerzos que permite validar el aporte del currículum innovado, su capacidad de generar cambios en la gestión del conocimiento curricular y los elementos necesarios para la integración curricular.

Por otra parte, es necesario incluir de manera sistémica las etapas del proceso de innovación curricular que se encuentran carentes de evaluación, es decir, en primera instancia construir dispositivos evaluativos para la licenciatura, título profesional y eje prácticas, pensando en que son momentos y etapas del proceso de formación académica de gran relevancia para el estudiante.

Basándose en los criterios entregados por la política pública en el caso de la licenciatura y título profesional es posible hacer más eficaz y eficiente los procesos de finalización de estudios, resguardando la calidad que estos requieren. En cuanto al eje de prácticas, es imprescindible generar un dispositivo que apoye a la construcción de los programas formativos, donde solo es posible dilucidar ausencia o presencia de espacios de prácticas, más no su calidad y el efecto académico que tiene en la formación de los estudiantes.

Una vez completado y complejizado la evaluación de las etapas y momentos del proceso de innovación curricular es posible generar un sistema de seguimiento y monitoreo que dé cuenta de las fortalezas y debilidades del currículum, y por tanto tomar decisiones curriculares informadas y coherentes con la formación académica que se espera entregar a los estudiantes de la Universidad. El tránsito de un sistema incompleto como se muestra en la Figura N°1 del apartado 4, a un sistema completo como se muestra en la Figura N°2 del mismo apartado permitirá fortalecer y legitimar las decisiones curriculares.

6. Anexos

6.1. Instrumento de monitoreo programas formativos

INSTRUMENTO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE PEDAGOGÍA

PRIMER SEMESTRE 2014

CONFORME A ARCHIVO ORIGINAL EN VRA

Estimado académico:

El siguiente instrumento de evaluación, tiene por objetivo recoger información sobre la implementación de la innovación curricular a través de las actividades curriculares que conforman el Plan de Estudio de las carreras pedagógicas de la Universidad de Playa Ancha. De manera operativa se trata de apreciar la coherencia entre lo comprometido en los programas formativos y lo desarrollado a nivel de espacio de interacción profesor-estudiante (Proceso E-A).

Cuenta con 5 dimensiones conceptualizadas de la siguiente manera:

- A. Trabajo centrado en el estudiante: se entiende por la actividad, interrelaciones y modos de trabajo que se observan por parte del estudiante en el espacio aula. Se trata de percibir el significado formativo de sus acciones directas con el docente, indirectas con medios y recursos, interacción con sus pares y actividad personal formadora.
- B. Dinámica de organización del trabajo en el aula: para efectos de este instrumento se entenderá a las decisiones que toma el docente para organizar la formación, esto es, modificación de espacios, tipos de actividades asociadas a estrategias formativas y determinación del tiempo en razón de los propósitos de la actividad curricular.
- C. Recursos y estrategias para el aprendizaje y su evaluación: se entiende por ello las propuestas didácticas asociadas a las estrategias de aprendizaje definidas en los programas formativos y que tienen alta coherencia con los saberes que se trabajan en el aula. Los recursos para el aprendizaje comprenden medios que faciliten la comprensión del trabajo en el aula tales como: dispositivos tecnológicos, de representación documental, etc.
- D. Dispositivo tecnológico de apoyo: esta dimensión comprende los recursos de diseño técnico para hacer posible la integración de los aprendizajes de los estudiantes. Considera uso de plataforma, internet, bases de datos, sistemas de integración de información, usos de software específicos a la disciplina, medios y recursos que permiten la participación del estudiante. Además permiten el archivo de información por parte del estudiante y respuesta a los requerimientos del aula de manera remota.
- E. Coherencia de la programación (calendarización y temporalidad): esta dimensión considera la coherencia entre lo programado y el tiempo de desarrollo temporal del programa formativo.

El instrumento se ha organizado en escala Likert ya que permite una rápida y cualitativa apreciación de los indicadores derivados de las dimensiones arriba señaladas. La estructura

además contiene algunos indicadores abiertos a fin de obtener por parte del profesor la mejor representación del proceso E-A.

La escala Likert propuesta es genérica de 4 diferenciaciones.

La primera se refiere al concepto **Siempre (1)** entendiendo como la expresión total y constante sobre el indicador que se consulta.

El segundo concepto se refiere a **Frecuentemente (2)** entendido como la expresión referida a la reiteración y notoriedad del indicador.

El tercer concepto denominado **A veces (3)** para este instrumento refiere a la manifestación ocasional y esporádica del indicador.

El cuarto concepto utilizado es **Nunca (4)** entendido como la ausencia total de manifestaciones del indicador de acuerdo a lo observado.

Del esquema de aplicación: El instrumento puede ser aplicado por distintos actores dependiendo de la opción que cada carrera adopte. Para efectos de la aplicación desde los estudiantes se requiere de una preparación y modelación conceptual de dos horas.

Cada indicador de las 5 dimensiones está categorizado por la aplicabilidad potencial que tiene dependiendo de los actores que ejecuten la tarea:

Tabla de especificaciones de Aplicabilidad

Actor	Número identificador
Académico Responsable de la Actividad Curricular	1
Director Disciplinar o Coordinador de Carrera	2
Académico Par	3
Estudiantes	4
Asesor Técnico DEIC-UMD	5

Tabla de Validación del Instrumento.

La validación corresponde a la metodología de consulta vía Jueces Expertos y la determinación del índice correspondencia de juicios emitidos.

Dimensiones	Indicadores	Índice de validación	Observaciones
Trabajo centrado en el estudiante	13	0,94	Indica que la estructura y contenido de esta dimensión poseen una alta correspondencia
Dinámica de organización del trabajo en el aula	8	0,95	Indica que la estructura y contenido de esta dimensión poseen una alta correspondencia

Medios y recursos para el aprendizaje y su evaluación	22	0,97	Indica que la estructura y contenido de esta dimensión poseen una alta correspondencia
Dispositivo tecnológicos de apoyo	13	0,98	Indica que la estructura y contenido de esta dimensión poseen una alta correspondencia
Coherencia de la programación (calendarización y temporalidad)	5	1	Indica que la estructura y contenido de esta dimensión poseen una alta correspondencia

A. Trabajo centrado en el estudiante

Indicadores	Actor(es) sugeridos para aplicación	Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca
1. El estudiante trabaja con sus compañeros	1-2-3-4-5				
2. El estudiante pregunta al docente	1-2-3-4-5				
3. Los estudiantes se preguntan entre ellos	1-2-3-4-5				
4. Los estudiantes trabajan en actividades colaborativas y dan cuenta de ellas (oralmente)	1-2-3-4-5				
5. Los estudiantes demuestran habilidades de trabajo autónomo	1-2-3-5				
6. Los estudiantes generan	1-2-3-4-5				

documentos, guías, reportes informativos					
7. Los estudiantes guían su acción en razón de las competencias que se trabajan	1-2-3-5				
8. Los estudiantes participan generación de proyectos	1-2-3-4-5				
9. Los estudiantes generan iniciativas de autoaprendizaje	1-2-3-5				
10. Los estudiantes manipulan objetos didácticos por iniciativa propia	1-2-3-5				
11. Los estudiantes responden guías de aprendizaje y verifican lo respondido	1-2-3-5				
12. Los estudiantes responden atenta y concentradamente a la clase del docente	1-2-3-5				
13. los estudiantes generan movilidad en los espacios de aprendizaje	1-2-3-5				

Observaciones:

B. Dinámica de organización del trabajo en el aula

Indicadores	Actor(es) sugeridos para aplicación	Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca
1. El docente señala la competencia a trabajar	1-2-3-4-5				
2. El docente interacciona con los estudiantes respecto del propósito de la clase	1-2-3-5				
3. El docente toma decisiones que modifican los espacios según el propósito de la actividad	1-2-3-5				
4. El docente desarrolla exposiciones y descripciones temáticas	1-2-3-4-5				
5. La enseñanza se apoya en guías, documentos y textos que contribuyen a la competencia trabajada	1-2-3-4-5				
6. El tiempo propuesto para	1-2-3-4-5				

la actividad se respeta					
7. El docente usa el expediente de clase magistral expositiva	1-2-3-5				
8. El docente determina la metodología del trabajo del estudiante oralmente	1-2-3-5				
9.					

Observaciones:

C. Recursos y estrategias para el aprendizaje y su evaluación

Indicadores	Actor(es) sugeridos para aplicación	Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca
1. Se trabaja grupalmente	1-2-3-4-5				
2. Se desarrollan proyectos	1-2-3-4-5				
3. Se responden guías de aprendizaje	1-2-3-4-5				
4. Se utilizan situaciones problemas en la E-A	1-2-3-4-5				
5. Se usa la	1-2-3-4-5				

metodología de panel de ideas					
6. Se debaten los temas trabajados	1-2-3-4-5				
7. Se hace puesta en común de los hallazgos de trabajo áulico	1-2-3-4-5				
8. Se utilizan los mapas conceptuales trabajados como recurso de representación de auto-aprendizaje	1-2-3-4-5				
9. Se utilizan los mapas conceptuales para el desarrollo de la clase	1-2-3-4-5				
10. Se utilizan distintas fuentes de información en la clase	1-2-3-4-5				
11. Se especifican actividades propias del Saber (cognitivo)	1-2-3-4-5				
12. Se especifican actividades propias del Saber Hacer (procedimental)	1-2-3-4-5				
13. Se especifican actividades propias del Saber	1-2-3-4-5				

Convivir (Axiológico)					
14. El académico enuncia la forma en que se organizará la evaluación de la actividad y/o clase (plan de evaluación)	1-2-3-4-5				
15. Se evidencia retroalimentación a los estudiantes durante su proceso de Aprendizaje	1-2-3-4-5				
16. El docente evalúa el proceso de aprendizaje de los estudiantes	1-2-3-4-5				
10. El docente evalúa sumativamente a sus estudiantes	1-2-3-4-5				
17. El docente ofrece alternativas de autoevaluación a los estudiantes.	1-2-3-4-5				
18. Los estudiantes dan cuenta de sus aprendizajes a través de exposiciones y debates.	1-2-3-4-5				
19. Los estudiantes manifiestan observaciones	1-2-3-4-5				

respecto a cómo serán evaluados sus aprendizajes					
20. Se aprecia una estrategia clara de evaluación de desempeño basado en instrumentos	1-2-3-4-5				
21. Se utilizan rúbricas para evaluar las trayectorias de aprendizaje.	1-2-3-4-5				
22. Los resultados de las evaluaciones son socializados con los estudiantes	1-2-3-4-5				

Observaciones:

D. Dispositivos tecnológicos de apoyo

Indicadores	Actor(es) sugeridos para aplicación	Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca
1. El aprendizaje es facilitado por el uso de la plataforma	1-2-3-4-5				
2. El uso de plataforma está asociado	1-2-3-4-5				

al programa formativo					
3. La plataforma contiene recursos para cada una de las subunidades de competencia trabajada	1-2-3-4-5				
4. Se puede acceder a la plataforma desde cualquier sitio con internet	1-2-3-4-5				
5. El trabajo en plataforma refleja el tiempo estimado en el programa formativo	1-2-3-4-5				
6. La plataforma es un espacio efectivo de interacción entre docente y estudiante	1-2-3-4-5				
7. La plataforma propicia el trabajo colectivo de los estudiantes	1-2-3-4-5				
8. La plataforma propicia el control del proceso de E-A por parte del profesor y el estudiante	1-2-3-5				
9. Se utilizan bases de datos	1-2-3-4-5				

para el análisis de información disciplinar relevante					
10. Las bases de datos como el EBSCO son utilizadas para el desarrollo de E-A	1-2-3-4-5				
11. Se utilizan software pertinentes a lo comprometido en las subunidades de competencia	1-2-3-4-5				
12. El internet utilizado en clase contribuye al desarrollo del aprendizaje	1-2-3-4-5				
13. El internet utilizado contribuye a los resultados de aprendizaje declarados en los programas formativos.	1-2-3-4-5				

Observaciones:

E. Coherencia de la programación (calendarización y temporalidad)

Indicadores	Actor(es) sugeridos para aplicación	Siempre	Frecuentemente	A veces	Nunca
1. La calendarización propuesta permite organizar la E-A	1-2-3-5				
2. La calendarización se ajusta a los tiempos señalados	1-2-3-4-5				
3. Se hacen modificaciones u observaciones socializadas con el estudiante	1-2-3-4-5				
4. Se asocia bibliografía pertinente y comprometida en el programa formativo	1-2-3-4-5				
5. Los temas trabajados se ajustan a la calendarización comprometida	1-2-3-4-5				

Observaciones:

6.2. Instrumento de validación instrumento de monitoreo de programas formativos

PAUTA DE VALIDACIÓN

PAUTA DE VALIDACIÓN PARA EL INSTRUMENTO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA.

Respetado Académico:

La presente Pauta de Validación, tiene como finalidad recoger su opinión en relación al Instrumento de Monitoreo y Seguimiento de la Implementación Inicial de la Propuesta Curricular de las Carreras de Pedagogía de la Universidad de Playa Ancha.

Esta Pauta de Validación se presenta con nueve criterios, para lo cual Ud. deberá marcar con una **X** aquel que mejor represente su opinión. Si su opción es NO, le solicitamos nos entregue su comentario. En el apartado final, Ud. tiene la opción de entregar algún comentario general o específico, si lo encuentra necesario.

Criterios	Si	No	Comentario
1.- Las dimensiones e indicadores están en sintonía con el objetivo			
2.- El instrumento presenta una contribución nueva y original			
3.- El título refleja clara y suficientemente el contenido del instrumento			
4.- La presentación, organización y extensión se ajusta a los criterios definidos			
5.- Como evaluador, sugiere breves adiciones a las dimensiones y/o indicadores			
6.- Como evaluador, sugiere algunas reducciones a las dimensiones y/o indicadores			
7.- El lenguaje empleado en el instrumento es el adecuado y satisfactorio para ser			

aplicado			
8.- Son necesarias las dimensiones, categorías y escala presentadas			
9.- Considera aceptable el instrumento en el formato que se presenta.			

Por último, si lo encuentra necesario, es posible agregar otros comentarios generales o sugerencias específicas, independiente de los señalados en los comentarios cerrados.

Muchas Gracias por su colaboración.

Luis Ortega Osorio
Doctor en Educación

6.3. Instrumento evaluación de competencias ciclo de bachillerato

Evaluación Ciclo Formativo Bachillerato: Marco de criterios Generales.

Dr. Ed. Arturo Pinto Guevara
Soc. Paola Faúndez Espinoza

Introducción

La Universidad de Playa Ancha ha iniciado desde algunos años una serie de Proyectos Mecesus, Iniciativas académicas y en los últimos años un conjunto de convenios (CD) de desempeños que permiten innovar, alinear, implementar y armonizar curricularmente sus acciones académicas entre carreras, facultades, sedes e instancias formativas. Lo anterior con el propósito de que cobren realidad una serie de principios que permitan la formación bajo las improntas del aprendizaje centrado en el estudiante, la calidad y equidad de los procesos de profesionalización conforme a la pertinencia social (perfiles de egreso) y demandas desde las políticas universitarias destinadas a impactar en los desafíos de desarrollo y democratización del país. En este contexto cobran relevancia una serie de acciones comprometidas como lo son la formación por ejes (nuclear, disciplinar y sello institucional), por ciclos (Bachillerato, Licenciatura y Titulación), articulación pre y post grado, prácticas permanentes, integradas e investigativas (2013 CD), adscripción al Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile 2006, 2014), entre otros.

Punto de relevancia y de visionamiento institucional lo constituye la formación por ciclos antes mencionada, el primer tramo formativo corresponde al de Bachillerato y que es necesario certificar o acreditar por parte de los estudiantes, ver Decreto que fija la Innovación de las carreras de Pedagogía (2013) Objetivos comprometidos con las políticas públicas de formación docente como lo expresa el Convenio de Desempeño 1203 (2013).

El presente documento entrega los lineamientos generales respecto de los criterios, objetivos, procedimientos, recursos de apoyo e información académica. Se puso a disposición de los académicos que participan de las Comisiones Curriculares quienes optimizaron y complementaron información previamente entregada.

A.- Objetivos:

1. Evaluar el tramo de formación inicial a través de dispositivos didácticos formativos que permitan la demostración de competencias y su certificación.
2. Demostrar competencias de formación de manera aleatoria que integren la progresión formativa disciplinar y permitan retroalimentación para la gestión del currículum.

A.- Marco de Criterios sugeridos como relevantes:

- La Formación en Pedagogías está organizada por Ciclos. El primer ciclo es el Bachillerato, el segundo corresponde a la Licenciatura en Educación y el tercer ciclo a la Titulación Profesional. Cada ciclo corresponde a una temporalidad de la formación en el caso de una Carrera de 9 semestres 4, 8 y 9 semestres respectivamente. Estos ciclos representan competencias formativas específicas y adscriben al sistema de créditos

transferibles (SCT-Chile) y Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR). En el caso del Bachillerato corresponde a 120 créditos (trabajo del estudiante).

- Los lineamientos de la Innovación Curricular en la Universidad de Playa Ancha permiten acreditar el ciclo de Bachillerato, certificar la Licenciatura en Educación y la Titulación profesional.
- En términos generales un Bachillerato es una orgánica académica conformada por un conjunto de cursos, laboratorios, trabajos o talleres que permite obtener una formación básica profunda, y que habilita para proseguir los estudios conducentes a los tradicionales grados académicos y títulos profesionales que las Universidades ofrecen. Se espera que este período formativo permita al estudiante del tramo inicial de una carrera tener un tiempo de exploración para confirmar decisiones vocacionales y comprensión del campo profesional.
- Este período formativo, del Bachillerato, puede acreditarse (certificarse) por parte del estudiante si se somete a una evaluación donde aplique o transfiera los saberes frente a una propuesta problema, que exprese una síntesis integrada de competencias del tramo de formación inicial. De manera concreta se espera que el estudiante a través de una resolución de una situación problema (dispositivo) manifieste, demuestre su nivel de dominio y conocimientos de base formativa.

B.- Procedimiento

Todo estudiante que curse de manera regular las actividades curriculares disciplinares correspondiente a los primeros 4 semestres, aprueba por trayecto, el nivel de Bachillerato que se certifica al cierre de su formación junto con la Licenciatura y la Titulación.

Opción voluntaria evaluativa para estudiantes que quieran demostrar las competencias de formación, deben haber logrado la aprobación de la totalidad de los programas formativos correspondientes a los 4 semestres de formación inicial (120 créditos). Estos estudiantes reciben un certificado de acreditación donde se consignan las diferentes competencias demostradas.

El estudiante demuestra competencias a partir de un trabajo (dispositivo) de alta integración que prepara de manera individual con medios y recursos asignados y que permitan abordar una situación problema. Se acreditan las competencias demostradas.

El estudiante previamente recibe la rúbrica evaluativa que determina la cualificación del trabajo a realizar.

El estudiante trabaja con un dispositivo problema durante un tiempo cercano a 3 horas y luego expone comunicacionalmente las situaciones y soluciones propuestas por un período de tiempo.

En la situación evaluativa el estudiante puede acreditar las competencias o no. De no acreditarlas tendrá apoyo tutorial y otra oportunidad para demostrar sus aprendizajes.

Si acredita las competencias se certificará un reconocimiento UPLA con una equivalencia de 120 SCT-Chile correspondientes al ciclo de Bachiller o formación profesional inicial.

El estudiante sortea una propuesta problema de un conjunto (5 a 7) que ha elaborado la Comisión Curricular y académicos de la Carrera.

El estudiante recibe junto al material para afrontar la resolución del problema sorteado una rúbrica que entrega los lineamientos y conceptos evaluativos del trabajo.

La certificación permite facilitar la transferibilidad del estudiante, esto es, pasantías, estadías, continuidad de estudios, reconocimiento curricular formativo. Todo lo anterior en el marco de SCT para Chile (CRUCH) e instituciones que adscriben a los lineamientos del Proyecto de Convergencia Formativa internacional (TUNNIG).

Fecha ensayo o preparación previa un mes antes del término del semestre en que completa el creditaje a certificar.

Trabajo evaluativo durante el mes de marzo 2016.

C.- Recursos de Apoyo

- Documentos que se adjuntaran para consultas y desarrollo de la estrategia de solución del problema.
- Textos que se acompañan y que permitan recordar situaciones específicas para resolver el problema propuesto
- Guías y Recursos Didácticos de apoyo utilizados en la formación e importantes para afrontar el problema.
- Rúbrica evaluativa.
- Tics necesarias para representar las estrategias utilizadas para resolver el problema planteado.
- Tiempo (03 horas para el desarrollo)
- Tiempo de Presentación: 30 a 35 minutos

- Trabajo individual.
- Experiencia piloto un mes anterior.
- Si no se acredita debe darse una respuesta tutorial o apoyo docente.
- El estudiante tiene un semestre de tiempo para reintentar una nueva evaluación.

E.- Información académica.

- o Desarrollo académico del estudiante sin contraindicaciones (actividades curriculares reprobadas, actividades curriculares pendientes, causales de eliminación etc).
- o Antecedentes Académicos del estudiante a la vista para viabilizar el proceso.
- o Comisión Académica compuesta por 2 docentes de la Carrera.
- o Entrega de Informe de acreditación de la evaluación que contiene los créditos de formación inicial, el perfil inicial de la profesión y las competencias demostradas.

Referencias:

1. Acuerdo del Consejo de Vicerrectores Académicos del CRUCH (2011) SCT – Chile. El SCT, desafíos de la Innovación y Armonización curricular en la formación de pregrado. Ciudad de Pucón-Chile.
2. CRUCH (2007) Guía práctica para la instalación del SCT-Chile. Santiago.
3. Declaración de Valparaíso. Acuerdo del Consejo de Rectores (2003) sobre SCT-Chile. Innovación y Armonización Curricular. Perspectivas de Colaboración. Ciudad de Valparaíso
4. Informe Tuning (2013) Tuning América Latina-CLAR.
5. Manual para la Implementación del SCAT. STC-Chile (2013).
6. Pinto, A y otros (2014) Itinerario base de la innovación curricular. Fondo de Fortalecimiento de Universidades del CRUCH.

7. Pinto, A y otros (2015) Itinerario base de la innovación curricular. Fondo de desarrollo institucional UPA 1398.
8. CRUCH, (2011) “Innovación Curricular en las Universidades del Consejo de Rectores”.(Roxana Pey - Sara Chauriye). Consejo de Rectores de las Universidades chilenas.
9. CRUCH, (2012) “Innovación Curricular en las Universidades del Consejo de Rectores: Reflexiones y Procesos en las Universidades del Consejo de Rectores. Prácticas Institucionales”.

6.4. Instrumento de validación evaluación de competencias ciclo de bachillerato

CARTA DE BALANCE

Validación herramientas de referencia Ciclo de Bachillerato. Evaluación de competencias de formación de estudiantes Pedagogía UPLA

Dr. Luis Ortega Osorio

Estimado Evaluador:

Las carreras pedagógicas de la Universidad de Playa Ancha desarrollaron recientemente un proceso de innovación curricular que supone cambios sustantivos para tu formación profesional en términos de calidad y actualización. Contar con currículum innovado representa una oportunidad de formación que te prepara de mejor manera para enfrentar tus desafíos profesionales futuros.

En este contexto le solicitamos revisar la documentación anexa que corresponde a la propuesta de dispositivos de evaluación del ciclo de Bachillerato (120 créditos de trayectoria) con ejemplos 1 y 2, que se presentan desde la Dirección de Estudios e Innovación Curricular para ser implementados por parte de las unidades académicas (carreras).

Nombre del Evaluador:	
Grado académico:	
Datos de contacto:	
Fecha:	

A continuación se presentan los indicadores de la *Carta de Balance de Evaluación del ciclo de Bachillerato*, cuyo propósito es evaluar el 1° ciclo de formación en la implementación de la innovación del currículum en la Universidad de Playa Ancha.

Para responder en cada indicador debe marcar con una X aquella opción que mejor refleje la situación actual de su formación (sólo una opción por indicador).

INDICADOR 1: CONTEXTO DE EVALUACION CICLO BACHILLERATO	Marque con una "X"
No se identifica un contexto de desarrollo que plantee un escenario de gestión de Evaluación de ciclo formativo de Bachillerato	
Se parecía un contexto referencial que ilustra a grandes rasgos el espacio que tiene la Evaluación del Ciclo de bachillerato dentro del contexto de Innovación Curricular	
Se ilustra, a partir de referencias, la importancia de contar con la evaluación de ciclo de bachillerato para cumplir con los protocolos de formación.	
Se establece con claridad el contexto de formación a partir de la identificación de fuentes referenciales y documentales que ilustran además de la importancia de la formación por ciclos comprometidos en la UPLA, referencias sobre el contexto global de políticas para Educación Superior	

INDICADOR 2: DEFINICIONES CURRICULARES	Marque con una "X"
La propuesta no considera definiciones curriculares de base que ilustren elementos de la formación profesional y el encuadre del diseño a un sentido formativo	
Se aprecian elementos conceptuales aislados que forzadamente convergen en definiciones curriculares orientadas a la formación por competencias.	
Se estructuran elementos configurados en función de establecer principios básicos de definiciones curriculares que aportan un contexto de desarrollo a la evaluación por competencias.	
Se representan de manera explícita los elementos que considera los saberes integrados, así como la demostración de competencias y resultados de aprendizaje.	

INDICADOR 3: CONOCIMIENTO DEL BACHILLERATO COMO VALOR AGREGADO A LA FORMACION	Marque con una "X"
La propuesta realza la certificación del Bachillerato como beneficio complementario a la formación profesional	
Se identifica en la propuesta, un plan de difusión de la certificación del Bachillerato al	

término del 4º semestre de formación del curriiculum innovado	
Se reconocen en la propuesta beneficios formativos y proyectivos de contar con certificación de Bachiller	
Se socializan en la propuesta los beneficios de la certificación de Bachiller, se presenta el esquema o representación detallado del procedimiento para optar a la certificación del bachillerato.	

INDICADOR 4: ORIENTACIONES CURRICULARES	Marque con una "X"
La propuesta desconoce elementos curriculares que orientan el desarrollo de la la evaluación	
La evaluación del Bachillerato está tangencialmente ilustrada en orientaciones curriculares que definen su relevancia en un contexto amplio de funcionamient.	
Se enlistan las orientaciones curriculares que se encuentran a la base del proceso de Innovación curricular al mismo y en dicho contexto se expresan las orientaciones que están definidas	
Se establece una clara y prolija relación entre la propuesta del bachilletrato y las orientaciones curriculares que le sustentan y se establecen deficiones conceptuales curriuculares que le consolidan como instancia de desarrollo	

INDICADOR 5: ESPECIFICACION TECNICA DEL BACHILLERATO	Marque con una "X"
No se aprecia una descripción estructural que aporte comprensión a la figura del Bachillerato y sus implicancias para la gestión curricular	
Se establece carácter administrativo del Bachillerato a través de enunciados que lo ubican en un contexto dentro de la trayectoria curricular	
Se valoriza el status del ciclo formativo en tanto propuesta de desarrollo de trayectoria curricular y aporte al creditaje general de la formación del estudiante	
La especificación técnica detalla aspectos proyectivos de la además de su relación con el perfil de egreso, su contribución a distintos tipos de saberes (cognitivos, procedimentales, actitudinales)	

INDICADOR 6: ENFOQUE PSICOCOGNITIVO DEL DISPOSITIVO	Marque con una "X"
No se reconocen los elementos que sustentan la evaluación de Bachillerato a partir de la justificación psicocognitiva de los procesos que afectan a los estudiantes	
Se establecen algunos elementos que constituyen de manera aislada aspectos de referencia psicocognitiva que permiten servir de referencia teórica del modelo.	

Se considera un enfoque complejo de desarrollo cognitivo que ilustra los distintos niveles de procesamiento que elabora el estudiante evaluado a partir de alguna propuesta taxonómica.	
Se plantean estrategias específicas sobre las cuales se evalúan las competencias asociadas a habilidades del pensamiento y su vinculación con los distintos niveles de competencias a evaluar	

INDICADOR 7: LOGICA Y FASES DEL DISPOSITIVO	Marque con una "X"
No se aprecian con claridad las fases y estructura del dispositivo de evaluación	
Se articulan sin mucho sentido las fases del procedimiento evaluativo propuesto	
Se establecen con claridad las fases de desarrollo de la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje asociados al dispositivo	
Se generan enunciados secuenciados que tienen coherencia y estructura interna que permite además desarrollar inferencias sobre los aspectos en los cuales los estudiantes deben manifestar sus aprendizajes de manera más consistente.	

INDICADOR 8: ESPECIFICACIONES DE DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE	Marque con una "X"
No quedan establecidos con claridad los desempeños que se esperan de los estudiantes para demostración de aprendizajes.	
Se señalan de manera tangencial, los elementos que fundan la evidencia del desempeño de los estudiantes en tanto manifestaciones teórico-prácticas	
Existe un cuerpo articulado de elementos que actúan como reguladores incrementales de las expresiones de los estudiantes en tareas progresivas y secuenciadas	
Se establece con absoluta claridad cuáles son los desempeños de los estudiantes como expresiones y manifestaciones de aprendizaje basado en saberes integrados, se establece con claridad el tipo de conocimiento que se recoge y cuáles son las áreas asociadas.	

INDICADOR 9: CLARIDAD DE LOS ENUNCIADOS (ejemplos)	Marque con una "X"
Los enunciados son engorrosos y los ejemplos se presentan de manera poco clara y no se concentran en los aspectos claves que propone el dispositivo.	
Las estructuras gramaticales propuestas dan cuenta de enunciados flexibles que pueden ser adaptados a los distintos escenarios de evaluación curricular	
Los ejemplos presentados representan una propuesta concreta de estructura y forma de los dispositivos ya que manifiestan enunciados de alta comprensión y expresan de manera organizada los requerimientos de los docentes	
Los enunciados del dispositivo apuestan de manera estructural a plantear problemas de	

conocimiento integrado asociado a factores de representaciones cognitivas, prácticas y actitudinales de los estudiantes.	
--	--

INDICADOR 10: CONDICIONES DE EVALUACION	Marque con una "X"
No se aprecian propuestas de condiciones de evaluación que puedan orientar una mejor comprensión y adaptación del dispositivo	
Se aportan elementos generales respecto a las evaluaciones que sirven de soporte para la implementación de dispositivos genéricos sin variantes para distintos tipos de aprendizajes	
Existe una selección de protocolos de evaluación que permite orientar un proceso de representación de aprendizajes esperados conforme a la naturaleza del dispositivo	
Se determinan procedimientos que acompañan la aplicación de los dispositivos que son ilustraciones replicables a todos los escenarios de gestión de aprendizajes y que pueden además garantizar la manifestación de distintos tipos de saberes por parte de los estudiantes	